

Portoviejo, Junio 15 del 2013

Señores

INTENDENTES DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CESAR HERNAN CEDEÑO DURAN	130901856-0	MARIA PATRICIA CEDEÑO MIELES	130702734-0	500

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$1.00 cada una.

Atentamente,



Cesar Hernán Cedeño Durán  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES

Portoviejo, Junio 15 de 2013

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES  
Ciudad

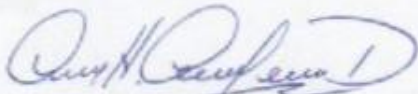
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 500 acciones que tengo en la compañía C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES, del valor de \$ 1.00 cada una, a favor de la señora MARIA PATRICIA CEDEÑO MIELES portadora del numero de cedula 130702734-0, de nacionalidad ecuatoriana.

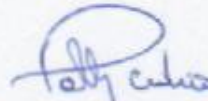
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,



Ing. Cesar Hernán Cedeño Durán  
Cedente  
C.C. 130901856-0



Sra. María Patricia Cedeño Mieles  
Cesionario  
C.C. 130702734-0